

COMUNICADO No. 007 DEL 1 DE FEBRERO DE 2022

PARA: EVALUADORES Y EVALUADOS (DIRECTIVOS DOCENTES- RECTORES Y ADMINISTRATIVOS INSCRITOS EN CARRERA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL).

DE: TALENTO HUMANO- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ASUNTO: EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEFINITIVA VIGENCIA 2021-2022, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO AGOSTO 2021 A ENERO 2022 Y CONCERTACION DE COMPROMISOS 2022-2023 - EDL-APP-SISTEMA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO.

Cordial saludo:

La oficina de Talento Humano de la Secretaría de Educación del Magdalena, se permite informar a los funcionarios de carrera administrativa tanto de las Instituciones Educativas del Departamento del Magdalena como de la Planta Central de la Secretaría de Educación, que para la vigencia 2021-2022 deben ser evaluados para el Segundo Período y Definitiva antes del 15 de febrero de 2022, en la Plataforma EDL-APP.

Cabe anotar que la evaluación se divide en dos períodos, del 1º de febrero al 31 de julio de 2021 (evaluado) y del 1º de agosto del 2021 al 31 de enero de 2022, una vez aprobado el segundo período se procede con la evaluación Definitiva de la mencionada vigencia, a más tardar el 15 de febrero de 2022, en la Plataforma EDL-APP, sistema que apoya la gestión de las evaluaciones de desempeño laboral, conforme al acuerdo 617 de 2018.

De igual manera, les recordamos que, una vez terminada la evaluación Definitiva, procederán a la Concertación de Compromisos (Laborales y Comportamentales) para la vigencia 2022-2023.

Para acceder al sistema tenga en cuenta los siguientes datos y recomendaciones:

Dirección de acceso: <https://edl.cnsc.gov.co/#/login>

Recuerde que las credenciales para el ingreso a la aplicación, tanto para el evaluador como para el evaluado son:

Usuario: (Su número de identificación)

Contraseña: (Su número de identificación o la que haya designado).

Si se les presenta algún inconveniente con el acceso o alguna anomalía de tipo técnico, les agradecemos escribir al correo electrónico: edisoporte@cnsc.gov.co y en cuanto a la metodología de manejo de la plataforma web pueden ser atendidas al correo electrónico talentohumano2@magdalena.gov.co

Atentamente,


FRANCIA ELENA MEDINA MARIN
Profesional Universitario- Talento Humano


Proyectó: Nela Marina Medina Osorio
P/U Bienestar Laboral